Editoriales y Artículos de Opinión 08 de agosto del 2024



INAH: MUESTREN EL PROYECTO

10. El que se había tardado en reaccionar o en salir al tema del segundo piso (viaducto elevado), era el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) quien ayer, emitió un comunicado para decir, que el INAH no se opone a los proyectos urbanos, en todo caso, lo que está solicitando el Instituto, es que, el Gobierno de Zacatecas muestre el proyecto ejecutivo del segundo piso (viaducto elevado) a Icomos de la Unesco para un análisis técnico, serio y profesional. Lo que está en juego es el título Patrimonio Cultural de la Humanidad. A ver señores muestren el proyecto a Icomos México. ¡Será mucho pedir!

QUE LA PRÓXIMA SEMANA

9. Nos llegan noticias de que la Sala Regional de Monterrey podría pronunciarse la próxima semana en torno a las impugnaciones sobre la ratificación a la anulación de la elección de Zacatecas capital o bien, para echar abajo la decisión del TRIJEZ de no reconocer el triunfo de Miguel Ángel Varela Pinedo, no hay más, será una cosa o la otra. En el otro tema, como es del dominio público, el TRIJEZ ratificó en Guadalupe el triunfo de José Saldívar Alcalde. Aquí, Roberto Luévano Ruiz, candidato perdedor espera que haya un viraje de la autoridad. En ambos casos, se ve complicado que cambie las decisiones tomadas. ¡Atentos!

INFORME DE RESULTADOS

8. Ayer, el gobernador David Monreal Ávila dio a conocer los resultados de la agenda de la Paz 2024. El jefe de las instituciones alardeó los avances que se han tenido y recordó que todavía el camino es largo para lograr la paz y tranquilidad ofrecida. Refirió también, que la agenda de la paz 2024 lleva un 68% de avance en todas las políticas públicas encaminadas a lograr el propósito. Para ello, recordó nuevamente, cómo recibió el estado en el tema financiero y en seguridad. Ayer, dijo, que tanto las finanzas se han saneado y que la seguridad se ha combatido con acciones y actividades. ¡Usted tiene la última palabra!

UN MOMENTO COMPLICADO

7. Ayer al inicio de la intervención de la presentación de resultados de la agenda de la paz 2024 se presentó una irrupción. Por segunda ocasión, una



madre buscadora se apersonó frente al gobernador David Monreal Ávila para hacer el reclamo de su hijo quien ya recibió cristiana sepultura. Desde luego, se debe ser empático con una madre que perdió a un hijo. El dolor y la tragedia de la señora Virginia de la Cruz quedó de manifiesto. Al final, la señora fue retirada, aunque, no debió ser nada sencillo para nadie, ni para el gobernador. ¡Son los signos de los tiempos en muchos puntos del país!

ATINADA INTERVENCIÓN

6. Y justo en ese incómodo momento, el fiscal general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), Cristian Paul Camacho Osnaya intervino empáticamente y tranquilizó a la señora Virginia, quien recibió atención médica ante el complicado momento. El funcionario se bajó del escenario para ayudar al inesperado momento. No hay que olvidar que el Fiscal Camacho atendió en semanas pasadas a la señora cuando se localizó el cuerpo de su hijo en la Semefo. Se notó el oficio del fiscal general al atender con respeto a la señora. Subrayar, para nadie debió ser fácil. ¡Fue una atinada intervención!

MC ACUDE AL INE...

5. Varios militantes de Movimiento Ciudadano (MC), entre ellas, la exgobernadora Amalia García Medina acudieron al Instituto Nacional Electoral (INE) para conversar con los consejeros (as) y hacerles ver la votación que obtuvo el partido naranja en las urnas y lo que, a juzgar de ellos, les corresponde, tanto en la cámara baja como alta. No olvidemos, que la ex gobernadora zacatecana va en la lista nacional, en el lugar cuatro para llegar al Senado de la República. Dicho de otro modo, se encuentra en la delgada franja de quedar adentro o afuera. Quiere hacer MC válido el 10% ¡Volvió Amalia a sus tiempos de lucha!

QUE ES PURA SIMULACIÓN

4. A propósito de la reforma al Poder Judicial que

viene en septiembre, en Zacatecas, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Zacatecas denunciaron que se han sentido excluidos de los foros que se vienen realizando en todo el país para informar sobre la inminente reforma. De entrada, Carlos Alberto Alvarado Márquez, representante del movimiento de justicia independiente acusó que estas reuniones son pura simulación, que la decisión ya está tomada. Por lo pronto, la verdad sea dicho de paso, el estado no ha estado ausente de la inconformidad. ¡Las protestas están en todos lados!

¿PELIGRAN ÓRGANOS AUTÓNOMOS?

3. Creo que sí hay preocupación en el INAI, aunque siguen con su trabajo por hacer de la transparencia una cultura ciudadana a preguntar sobre el ejercicio público. Hace un par de días, la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció en torno al futuro de los órganos autónomos, como lo es el INAI. Sin embargo, la comisionada zacatecana, Norma Julieta del Río Venegas no pierde las esperanzas de que la doctora Sheinbaum tarde que temprano escuchará a los cuatros comisionados. ¡La presidenta de México, a partir del 1 de octubre, como que también le trae ganas de fusionar los órganos autónomos!

VOLUNTARIAMENTE A FUERZAS

2. La historia de siempre, la secretaría de Educación de Zacatecas (Sez) señala que ahora que inicie el ciclo escolar, las cuotas en las escuelas son voluntarias. Pero muchas escuelas la hacen voluntariamente a fuerzas. ¡Cuidado, mucho cuidado!

EL DATO:

l. Estamos a un mes de que **inicie funciones** lo que será la **LXV Legislatura del Estado**. ¡Con un diputado (a) que saliera bueno! ¿Será mucho pedir?

VAYA SEMANA...

 Contra lo que se pusiera ha sido una semana pesada.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



Sin alabanzas ni adulaciones, diálogo sobre la reforma

Lo más importante en los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial de la Federación, organizado y realizado aquí por los diputados federales electos, Ricardo Monreal Ávila y Ulises Mejía Haro, es que al fin las voces de los notables zacatecanos, juristas, empresarios, políticos, legisladores, académicos, jueces y trabajadores del Poder Judicial, se escucharon y trascendieron como propuestas que han de ser analizadas hacia la dictaminación en el Congreso de la Unión que iniciará el primero de septiembre, expresiones de expertos que deben imponerse como cambios y verdaderas transformaciones que garanticen una mejora significativa en la administración de justicia que no ceda a las tentaciones de la corrupción.

El foro transcurrió en condiciones de respeto a las diferencias, como ejercicio de normalidad democrática y con aportaciones desde la diversidad social y pluralidad política y como contraste con el desordenado foro que la semana anterior encabezaron la Ministra Lenia Batres y el senador José Narro Céspedes. El diálogo se enriqueció con la participación de los convocantes, el Magistrado Carlos Villegas Márquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia; el Secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, el político y editor Raymundo Cárdenas Hernández, el empresario panista Arturo López de Lara, el político Gerardo Espinoza Solís; el director de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, Federico García Pérez; el líder de los trabajadores del Poder Judicial Federal, José Guadalupe Méndez de Lara, entre otras figuras.

PREVISIBLES MODIFICACIONES

El senador Ricardo Monreal fue contundente al señalar que aunque son previsibles modificaciones a la iniciativa original, el objetivo central de la reforma no cambiará, "limpiar al Poder Judicial, deshacer agravios y enderezar entuertos, se ejercerá con responsabilidad el poder reformador que concedió la gente en las urnas; y remató que la Suprema Corte se alejó paulatinamente del ideal de justicia, y cayó en el nepotismo, el tráfico de influencias, corrupción y la venta de la justicia al mejor postor, ocurrió y sigue ocurriendo." El Secretario Reyes Mugüerza resaltó que el Poder Judicial de la Federación se ha alejado de la ciudadanía, priorizando los intereses del poder económico y político y consideró que "la justicia debe ser la brújula moral que rija el Derecho, porque sin ella, se puede extraviar y caer en errores."

El objetivo de la reforma no es la eliminación del Poder Judicial de la Federación, sino transformarlo para mejorar la rendición de cuentas, combatir la corrupción y el nepotismo, opinó el diputado electo Ulises Mejía Haro. En otro momento, ya el Magistrado Arturo Nahle García había advertido que la elección directa de ministros, magistrados y jueces quedaría abierta a la posibilidad de que los poderes fácticos, incluído el crimen organizado pueda intervenir en la elección. En su intervención ante el foro, el Magistrado Carlos Villegas reprocho que se generalice como corruptos a los poderes judiciales de México y aseguró que los únicos excesos son las cargas de trabajo y la labor impetuosa del personal.



Saúl Monreal Ávila

México sigue transformándose

Dos Bocas, la 4T cumple

migas y amigos, como cada semana le saluda con gusto su amigo Saúl Monreal, nuestros opositores no están contentos y ponen peros a la puesta en marcha de la producción en la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, pues ellos no quisieran que se hubiera inaugurado el proyecto, y ahora seguro desean que no funcione, pero este gran proyecto, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no solo representa un avance significativo hacia la autosuficiencia de hidrocarburos, es un antes y un después en la soberanía energética, es una muestra más de que estamos haciendo historia.

REFINERÍA DOS BOCAS

La inauguración de esta refinería es un logro monumental que debe ser celebrado y reconocido por todos los mexicanos, sin importar la filiación partidista. La Refinería Dos Bocas tiene la capacidad de procesar 340 mil barriles diarios de crudo, produciendo 170 mil barriles de gasolina y 120 mil barriles de diésel. Uno de los objetivos de este proyecto, no solo es reducir en gran medida la dependencia de México en la importación de combustibles, sino que también generará miles de empleos directos e indirectos, fortaleciendo los mercados locales y las cadenas productivas regionales beneficiando al país en general.

ANTECEDENTES

Este gran logro no tiene comparación, recordemos que con Felipe Calderón dijo que iba a hacer la fallida Refinería Bicentenario en Tula, Hidalgo. Anunciada con gran pompa en 2008 y que este proyecto nunca pasó de ser una promesa incumplida, dejando solo una costosa

barda como testimonio de lo que pudo haber sido. La diferencia entre ambos proyectos es abismal y refleja claramente la visión y el compromiso de los respectivos gobiernos.

ES UN TRIUNFO

La Refinería Dos Bocas no solo es un triunfo en términos de infraestructura, sino que también es un símbolo de la Cuarta Transformación, es una muestra de que, con voluntad política y una gestión eficiente, es posible llevar a cabo obras de gran envergadura para Mexico. Además, la refinería contribuirá a estabilizar los precios de los combustibles, lo cual es crucial en un contexto global de incertidumbre energética.

Nuestros adversarios y opositores comenzarán a criticar la puesta en marcha así como criticaron su construcción, así como generaron noticias falsas en el proceso de desarrollo de esta refinería, así como anhelan que la producción y procesamiento de crudo para los combustibles sea un fracaso, sin embargo; eso no va a suceder, pues esta etapa de la vida nacional ha sido una etapa de cambios palpables y de grandes proyectos que están en marcha con éxito.

AVANCES

Este Proyecto de infraestructura energética no solo representa un avance significativo hacia la autosuficiencia, sino que también es un testimonio del compromiso del gobierno con el desarrollo y la soberanía nacional. Comparado con los fracasos del pasado, como la Refinería Bicentenario, Dos Bocas es un ejemplo de lo que se puede lograr con visión y determinación.

Y estamos seguros que pronto veremos los resultados en la población, nos leemos en la siguiente colaboración gracias



José Ignacio Castro Guijarro

Evolución política ciudadana en 2024

En el último proceso electoral tanto en los estados como a nivel nacional la alianza político-electoral del PRI-PAN-PRD denominada "Fuerza y corazón por México" demuestro que las respectivas dirigencias nacionales o cúpulas partidistas definieron candidatas y candidatos, estrategias electorales y distribución monetaria para campañas, dejando a un lado un activo ideológico que motivo a miles de seguidores como fue el argumento de la ciudadanización de la política mexicana.

n la alianza progubernamental llamada "Sigamos haciendo historia" conformada por los partidos Morena, PT y PVEM lograron una importante cantidad millonaria de votos a favor, pero también se observó que las dirigencias tomaron importante cuota de poder para definir candidaturas, esquemas electorales propios y conjuntos, así como la asignación monetaria a campañas, fue notorio el caso de un artista antiamlo que la dirigencia nacional de Morena lo ubicó como diputado plurinominal.

Por ende, bien puede argumentarse que las cúpulas partidistas se basaron más en intereses de grupo que propuestas reales, factibles y pertinentes para el bienestar poblacional.

Por otro lado, en este pasado proceso electoral se observó que la ciudadanía es cada vez más analítica y emite mejores opiniones sobre temas que le impactan o interesan. El electorado está consciente que con su voto puede desplazar a un grupo político, a un partido o modificar el rumbo del desarrollo local y regional votando por la opción electoral que mejor le parezca. Esta es una verdadera evolución aprendida en elecciones desde décadas, el pueblo ya sabe que puede cambiar esquemas gubernamentales, es importante realidad.

Pero a varias semanas de la jornada electoral vemos que gran cantidad de miembros de la clase política mexicana parece aún no entienden cualitativamente dicha evolución, siguen con la idea de preservar su poder bajo una visión de ganar en la mesa jurídica y normativa lo que no lograron en las urnas, muy pocos estrategas políticos piensan objetivamente sobre las causas estructurales y coyunturales que originan cambiante situación política nacional.

Estos dos factores: la madurez irreversible de la ciudadanía para ejercer un cambio cuando se lo propone y la parcial incompetencia analítica de la clase política, son elementos fundamentales para comprender hacia dónde se dirigirá política-electoralmente el pueblo mexicano y la naturaleza de peticiones, apoyos y reclamos a los partidos incluido en el poder. Agréguese que los partidos políticos opositores no tienen visible capacidad de respuesta ante pasados resultados electorales adversos pues no se les observa como contrapeso efectivo y respetuoso.

Si la clase gobernante en el poder no cumple su futura gestión dando resultados prometidos y esperados entonces tendrían baja credibilidad y difícil gobernabilidad, ante la intensa campaña contraria a todo lo que proponga la autodenominada "Cuarta Transformación" que muestran partidos opositores y grupos afines. Ello llevaría a una severa crisis del sistema político mexicano y quizá hasta del Estado-Nación.



La voluntad del pueblo de Venezuela

El 28 de julio pasado se llevaron a cabo elecciones para renovar el Poder Ejecutivo en Venezuela. En ellas participaron diez candidatos, entre los cuales se encontraba el actual jefe de Estado de aquella nación, Nicolás Maduro.

os primeros resultados se dieron a conocer en la madrugada del día siguiente por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), con el 80 por ciento de las actas computados, las cuales dieron como virtual ganador al candidato del Gran Polo Patriótico (GPP) y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Nicolás Maduro, con 5L2 por ciento de los votos.

El segundo lugar correspondió al candidato de la derecha, Edmundo González, de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), el cual sustituyó a María Corina Machado, candidata inhabilitada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para ejercer cargos públicos durante 15 años por, entre otros motivos, propiciar sanciones internacionales en contra de su país.

Tras el anuncio de los resultados, se han suscitado diversas reacciones y acontecimientos nacionales e internacionales. Dentro de la esfera venezolana, la PUD expresó su rechazo a la reelección del presidente Maduro, afirmando que su candidato ganó el escrutinio con 67 por ciento de los sufragios.

Por su parte, el virtual candidato ganador, Maduro, presentó ante el TSJ un recurso relacionado con el proceso electoral, que incluye un peritaje de los resultados y del ataque cibernético a los sistemas del CNE el día de la votación. Solicitó, además, el cotejo de cada elemento de prueba y que se convocara a todos los candidatos e instituciones involucrados en el proceso electoral, lo cual aconteció el 2 de agosto pasado, sin que acudiera el candidato González. Asimismo, Maduro ofreció entregar la totalidad de las actas electorales al Tribunal cuando este las requiera.

A nivel internacional, existe una corriente de países que no han reconocido los resultados del CNE a favor de Nicolás Maduro, como fue el caso de Estados Unidos, Perú, Argentina y Uruguay, entre otros. Incluso, la oficina del secretario general de la Organización de los Estados Americanos denunció "[...] acciones tendientes a distorsionar el resultado electoral".

Por otro lado, hay gobiernos que reconocen la victoria del presidente Maduro, como los de China, Rusia, Malí, Nigeria y Honduras, entre otros, mientras que algunos más optaron por esperar la culminación del proceso electoral, el cual contempla que todas las actas sean mostradas públicamente. Dentro de ese grupo de países se encuentran México, Brasil y Colombia, que suscribieron un comunicado conjunto en el cual llaman a las autoridades electorales venezolanas para avanzar en forma expedita y dar a conocer públicamente los datos desglosados por mesa de votación. El texto señala también que "Las controversias deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado mediante la verificación imparcial de los resultados".

A todo lo anterior se suma que, el mismo 2 de agosto, el CNE ratificó el triunfo de Maduro, con 5l.95 por ciento de los votos sobre González, que obtuvo 43.18 por ciento de los sufragios, según 96.87 por ciento de las actas escrutadas.

Diversas acciones y acontecimientos han marcado el proceso electoral de Venezuela en los últimos días. Su mediatización, principalmente corporativa, es otro de los factores persistentes para, en la mayoría de los casos, desinformar a la comunidad internacional respecto a lo que acontece en el país sudamericano, y justificar con ello el injerencismo de gobiernos extranjeros y organismos internacionales en decisiones que solo corresponden al pueblo venezolano y a sus instituciones.

Por medio del presidente López Obrador, México ha expresado su respeto absoluto a la voluntad soberana del pueblo de Venezuela.

> ricardomonreala@yahoo.com.mx X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los contrastes

de la Agenda de la Paz

Tres hechos, todos contrastantes, marcaron ayer el informe de la Agenda de Paz, que según se informó, tiene un avance de 68 por ciento y que antes de que concluya el año, se deben cubrir



DAVID MONREAL, presentó resultados de la Agenda de Paz.

al cien por ciento las metas propuestas en enero del presente año. El primero de los hechos es el propio informe, que presume que Zacatecas ha disminuido consistentemente en los homicidios dolosos, En el 2021, David Monreal recibió un estado con los más altos índices de violencia, al registrar en septiembre 1 mil 741 homicidios, sin embargo, durante los 34 meses de Gobierno, de manera inin-

terrumpida, se redujo 70 por ciento el número de homicidios dolosos, al pasar a 1 mil 058 en 2023. Todo ello es buena señal. Falta escasamente un mes para que **David Monreal Ávila** rinda su tercer informe de gobierno, y lo presentado ayer, se puede interpretar como un pre informe de actividades de lo que es y ha sido, el elemento central del gobierno, la construcción de la Paz.

La seguridad del gobernador se vio comprometida

El segundo hecho contrastante se dio cuando el gobernador presentó su informe de la Agenda de la Paz 2024, "Acciones que Transforman", y mientras daba cifras y datos sobre el trabajo realizado para disminuir la violencia en el estado, la madre buscadora, Virginia de la Cruz López interrumpió el mensaje y se postró frente al estrado para gritarle que le "devolviera a su hijo", el cual buscó por 8 meses y el cuerpo estaba en el SEMEFO, tras la protesta, fue sacada del lugar.

Esa anhelada paz, ayer se vio interrumpida por quien burlando todos los aparatos de seguridad del gobierno y de la escolta personal del mandatario, sin duda, que en un evento con más de tres mil asistentes, la seguridad del gobernador se vio comprometida y eso no puede quedar en un simple regaño.

Debe haber mano firme.

Es un hecho contrastante que no puede quedar sólo en el incidente de una madre, que con dolor, busca responsabilidad en quien no la tiene, porque suponiendo las deficiencias del SEMEFO, no es responsabilidad del mandatario. Es cierto que es el único responsable de garantizar la seguridad a los ciudadanos, pero también es cierto que no todos los homicidios dolosos son su responsabilidad. La experiencia llama a que la seguridad del mandatario debe ser más eficaz y deben multiplicar las medidas de seguridad, porque ahora sólo quedó en gritos y reproches.

Las disculpas de la Fiscalía General de Justicia

El tercer hecho contrastante de ayer, fue después del informe de la agenda de la paz, porque en el edificio de la Fiscalía General de Justicia, Cristian Paul Camacho Osnaya ofreció una disculpa pública a familiares y víctimas por la omisión en la procuración de justicia en los casos de tres personas desaparecidas en el municipio de Calera de Víctor Rosales, en el año 2010.

Dicha disculpa es uno de los ocho resolutivos de la recomendación 167/2023 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la que fue notificada a la Fiscalía en



CRISTIAN CAMIACHO

atendió a la madre buscadora.

agosto de 2023 y se dirigió a las fiscalías de Jalisco y Zacatecas; no obstante, solo la Fiscalía zacatecana acató la medida. Fue por la omisión en la búsqueda de Bernardo Sedano Vilchis, Luis Ramón Enciso Ramírez, Dalia Guadalupe Guerrero Cruz, quienes desaparecieron el pasado 30 de septiembre del 2010, en el municipio de Calera de Víctor Rosales y se dio como consecuencia de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde se advierte que se vulneraron los derechos humanos de las víctimas y sus familiares por el entonces Procurador general de Justicia Arturo Nahle García.

El actual Fiscal tuvo que pagar las deudas de justicia del hoy magistrado del Tribunal Superior de Justicia, quien como como dijera la madre de una de las víctimas "si las autoridades no hubieran sido incompetentes y omisas, no estaríamos sufriendo esta tragedia". Pena ajena sufrió el Fiscal quien en todo caso debe ofrecer disculpas por los más de cuatro mil desaparecidos que existen documentados en Zacatecas, sean o no de su periodo.

Tres hechos relacionados con la justicia y la seguridad que contrastan entre sí, en un día en el que la Agenda de la Paz dejo de ser lo más importante para atender la prioridad de la injusticia y la inseguridad.

El Cabildeo de la Presidenta del TRIJEZ en Monterrey

La presidenta del Tribunal Electoral de Zacatecas, Gloria Esparza Rodarte estuvo en la Sala Regional de Monterrey, defendiendo su dictamen a favor de la anulación de la elección en el ayuntamiento de Zacatecas. Se reunió en forma muy institucional con los magistrados de la Sala Regional y expuso sus argumentos tratando, como se dice en el argot jurídico, estuvo en el litigio de oído.

La presienta de la sala regional, Claudia valle Aguilasocho le recomendó ser respetuosa de la decisión que en términos jurídicos tomarán en esta instancia, y que de momento, no hay una posible ruta de la definición. La determinación de la sala es de pronóstico reservado. La próxima semana podría salir el resolutivo, pero será zdespués de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entregue constancia de presidenta electa a Claudia Sheinbaum.

RUNRUNAZOS

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha convalidado la solicitud de la UNESCO para que se realice una evaluación de impacto cultural antes de comenzar con la construcción del viaducto elevado que bordearía al Centro Histórico de Zacatecas. En un boletín emitido este miércoles, la dependencia mexicana no mencionó las posibles afectaciones que este proyecto, ya licitado por el Gobierno de David Monreal, podría tener en la zona registrada como Patrimonio de la Humanidad, pero aseguró que buscará que la recomendación del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO se cumpla.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizal

No te escondas,

dinero federal

No es con palancas sino con planeación, proyectos, transparencia y eficacia como los zacatecanos lograremos mayor tajada del presupuesto federal.

Tocó al gobernador Monreal reunirse, junto con algunos de sus homólogos, con la presidente virtual Claudia Sheinbaum. El objetivo de esas reuniones es que antes de la aprobación del presupuesto anual de la federación cada estado exponga sus necesidades más sentidas y propongan la obra de infraestructura que consideren prioritaria.

Ha sido la inversión pública federal la que establece condiciones para el crecimiento económico al satisfacer requerimientos de la inversión privada que solo el estado puede satisfacer, las entidades que han gestionado con éxito su acceso a las grandes bolsas presupuestales son las que buscan estar presentes en el plan nacional de infraestructura sin reducirse al gasto público, para hacerlo con efectividad, los gobiernos de las entidades deben contar con planeación del desarrollo regional de mediano plazo v sus correspondientes proyectos ejecutivos en las diversas áreas. Cuando no entendemos eso, siempre perdemos el tren apostando al cabildeo en la cámara de diputados cuando el presupuesto ingresado cada 8 de septiembre ya está prácticamente decidido, siendo muy menores los ajustes y transferencias a las partidas.

Un factor que favorece el buen trato presupuestal a las entidades es el ejercicio puntual y transparente de los recursos, pues la devolución de los mismos y la opacidad no convocan a destinar dinero público a dónde no se usa con eficiencia y honestidad.

Del boletín oficial se desprende, que para el gobernador lo urgente es la atención a nuestra maltratada red carretera además de lo relacionado con la seguridad, correspondiendo al proyecto Milpillas la condición de obra prioritaria.

Nadie puede poner en duda la importancia de un plan urgente de rehabilitación carretera ni de mayor financiamiento de materia de seguridad para incrementar las potencialidades locales para enfrentar el delito.

Bemoles

Respecto a la presa Milpillas como obra prioritaria hay que considerar que es concebida para satisfacer el requerimiento de agua para la parte central del estado dónde reside la mayor parte de la población, lo que significa la construcción de un sistema de conducción del líquido de cientos de kilómetros que irrumpe en posesiones ejidales y de particulares ¿Ya se gestionan los derechos de vía o, como es rutina, nos esperamos que estalle el conflicto que paralice los trabajos para negociar en las

peores condiciones?

El tratamiento informativo de Milpillas sugiere que todo se reduce a la presa en cuestión, soslaya un hecho que es pertinente atender, el decreto que dio legalidad al proyecto establece que la construcción de la presa es con dinero público y el sistema para llevar a su destino el agua se financiará mediante la fórmula de asociación público-privada, circunstancia que no es la mejor para los intereses de los zacatecanos ¿No es hora de gestionar la asistencia presupuestal federal para el proyecto integral y de paso modificar el decreto original?

El encuentro de los gobernadores es un primer acercamiento de criterios para el ejercicio presupuestal pero no es más que el punto de partida, para el 2025 ya no hay mucho que hacer, el paquete económico será turnado a la cámara de diputados en cuatro semanas más, lo hecho, hecho está. Lo que sí se puede es impulsar la gestión de atención federal a las necesidades palpables en todas las áreas mediante la interlocución cotidiana de los funcionarios locales con sus homólogos federales, vayan algunos ejemplos al respecto:

Si como me comentan amigos del sector salud en Fresnillo carecen de salas de terapia intensiva, corresponde al secretario local de salud promover que el ISSSTE, el IMSS o el IMSSbienestar satisfagan el requerimiento toda vez que los cambios en la materia permiten que los derecho-habientes de un organismo puedan ser atendidos en otro organismo de salud que cuente con la infraestructura requerida.

Urge auto- revisión sincera

El suelo zacatecano se erosiona a niveles alarmantes, el agua que cae del cielo mucha se derrama a otros estados por falta de infraestructura hidráulica, la colapsada ganadería no tiene ni la esperanza de pasar de la exportación de ganado en pie a la venta de cortes finos porque hemos tenido gobiernos incapaces de hacer un rastro TIF como Dios manda.

¿Cómo tener en Secampo un bastión de interacción con el gobierno federal que nos auxilie financieramente a revertir cada una de estas urgencias mediante planteamientos con solvencia técnica?

Las plantas tratadoras de aguas residuales resultaron en su mayoría fallidas, pero no por eso dejan de ser necesarias, ¿Es posible gestionar recursos específicos para el programa de rehabilitación correspondiente? El camino a las grandes bolsas del presupuesto federal no es el que seguimos hasta ahora, es tiempo de admitirlo.

Nos encontramos el lunes en Recreo

@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com

Desde el 1 de octubre CSP deberá enfrentar **serios problemas económicos**

Eduardo Ruiz-Healy*



a reciente revisión a la baja en la proyección del crecimiento del PIB de México, de 1.9% a 1.7% para 2024 y a 1.5% para 2025, según la Encuesta Citibanamex de Expectativas difundida el martes, es un indicador de que las perspectivas económicas del país se están deteriorando. Esta disminución refleja una visión menos optimista de los expertos sobre el futuro económico de nuestro país, lo que tiene implicaciones profundas para diversos sectores y para la población en general. Esta es la más reciente de las diversas revisiones a la baja del PIB elaboradas por instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

Un crecimiento económico más lento significa, entre otras cosas, una menor producción, empleo y consumo. Las empresas, ante la incertidumbre, serán más cautelosas en sus decisiones de contratación, lo que afectará la creación de empleos y mantendría las tasas de desempleo en niveles elevados. Además, la informalidad laboral, que afecta a cerca del 60% de la población económicamente activa, se mantendrá alta, afectando negativamente la recaudación

de impuestos y cuotas del IMSS. Podrían verse afectados sectores como el transporte y la construcción, que representan el 13% de la economía, especialmente aquellos de sus segmentos que aún no han recuperado sus niveles prepandemia. De igual manera, los servicios de esparcimiento, cultura y deporte, así como el sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos, que sufrieron caídas significativas durante la pandemia, podrían enfrentar una recuperación más lenta.

La reducción en el crecimiento del PIB generalmente se asocia con un aumento en los niveles de pobreza. Una caída del PIB, que del 1.9% al 1.7% es de 10.5%, resultará en millones de personas adicionales en situación de pobreza y pobreza extrema. La inflación, que sigue afectando desproporcionadamente a los hogares de menores ingresos, agravará aún más esta situación, aumentando el costo de los alimentos y otros básicos, reduciendo el poder adquisitivo de los consumidores.

La posibilidad de que Estados Unidos entre en recesión añade otra capa de complejidad a la situación económica de México. Una recesión en el vecino país reducirá la demanda de productos mexicanos, afectando negativamente. Además, las remesas que los mexicanos en EEUU envían a sus familias podrían disminuir, afectando los ingresos de numerosos hogares en México.

Ante este panorama, la respuesta de las políticas públicas será crucial. A partir del 1 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum deberá implementar medidas de estímulo fiscal, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y programas de empleo para mitigar los efectos negativos en el mercado laboral y la pobreza. El Banco de México deberá mantener una política monetaria que busque una inflación baja y estable, lo que es esencial para reducir la pobreza. En resumen, la disminución en las estimaciones de crecimiento del PIB para México sugiere un panorama económico menos favorable, con posibles impactos negativos en la inversión, el consumo, la política monetaria y la confianza de los inversores. Es crucial que el gobierno mexicano esté preparado para implementar medidas que mitiguen estos efectos y promuevan un crecimiento económico más resiliente y sostenible.

*@ruizhealy

Salarios dignos; un ingreso justo

Rafael Sánchez Andrade*



a Comisión de Puntos Constitucionales aprobó una iniciativa de ley que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los salarios mínimos generales o profesionales nunca estén por debajo de la inflación.

Es importante recordar que en febrero de 2024 el Presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados varias iniciativas de ley, entre ellas propuso la iniciativa para "mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mexicanas a través de salarios dignos".

Esta ley beneficia a los maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, policias, guardias nacionales, integrantes de la armada permanente, así como médicos y enfermeros quienes recibirán 16,777 pesos, que equivale al salario mensual equivalente al promedio registrado en 2023 por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En la iniciativa se precisa que quienes se desempeñan en el sector salud, educación y seguridad reciben un salario menor a 16,152 pesos; los profesores reciben 12,500 pesos;

guardias y soldados del Ejército y Fuerza área alrededor de 16,000 pesos; personal de enfermería del IMSS entre 5,752 y 9,645 pesos; personal médico del IMSS entre 9,184 y 12,095 pesos; y personal de enfermería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alrededor de 11,000 pesos.

Al aprobarse esta iniciativa se mejoran las condiciones laborales, superando así las desigualdades que existen en los salarios de quienes laboran en el sector salud, educación y seguridad. Se beneficiará al mayor número de docentes que laboran en el Sistema Educativo Nacional, lamentablemente se deja fuera de este beneficio a los docentes que prestan sus servicios en educación media superior.

Es necesario recordar que en 2023, la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, publicó el concepto de pago "Ajuste para Medida del Bienestar" (MB), que benefició al personal docente de educación básica, incluyendo también a docentes, no docentes, de apoyo y asistencia a la educación y con puestos directivos

de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior... el importe del Ajuste para la Medida del Bienestar equivale a la diferencia entre la percepción bruta establecida en el tabulador de sueldos y los 16 mil pesos que anunció el Presidente el 15 de mayo de 2023.

Con la iniciativa de ley aprobada el pasado jueves se regulariza este beneficio para las maestras y maestros de educación básica.

Ha generado expectativas en el personal de educación media superior que el Mtro. Mario Delgado, próximo Secretario de Educación Pública ha manifestado como uno de los retos que asumirá al hacerse cargo de esta importante dependencia, será el revisar las condiciones en las que trabajan los maestros de educación media superior. Me parece un reto de gran importancia y de alta complejidad, recordemos que existen 32 subsistemas en este nivel educativo, en algunos de ellos, es necesario cambiar el tipo de contratación y en otros aplicar la cancelación-creación de plazas para beneficiar al mayor número de docentes.

*analistaeducativo@gmail.com

Airbnb

Nubia Barrios*



la protección de la privacidad de los huéspedes, la industria multimillonaria de alquileres a corto plazo se ha visto afectada en los últimos años por quejas y algunas demandas de usuarios que han denunciado sobre la presencia de cámaras ocultas en los recintos en los cuales se hospedan los ciudadanos.

Una investigación de CNN encontró que Airbnb no protege de forma adecuada a sus clientes a pesar de saber que las cámaras escondidas son una preocupación persistente en la industria.

La policía ha recuperado miles de imágenes de personas alojadas que, con cámaras ocultas en recámaras y baños, muestran a los huéspedes durante sus momentos más íntimos, cambiándose de ropa, con sus hijos e incluso teniendo relaciones sexuales.

Según la investigación de CNN de registros policiales y judiciales con personas que habían contratado el servicio de hospedaje de Airbnb, asumieron que se dieron cuenta posteriormente, que habían sido grabados en secreto lo que causaba preocupación ya que temían que sus grabaciones pudieran terminar en sitios de internet.

Las estrategias corporativas han impedido la regulación por lo que Airbnb ha podido distanciarse de la responsabilidad, la seguridad y privacidad de sus usuarios.

En una declaración escrita, un portavoz de Aibnb dijo que las denuncias sobre cámaras ocultas son casos aislados y que si ocurren toman medidas que pueden llevar a eliminar anfitriones y listados que violen la política.

El portavoz añadió que las políticas de confianza y seguridad de Aibnb lideran la industria del alquiler vacacional e incluso piden verificaciones de antecedentes de anfitriones e invitados residentes en Estados Unidos, se descubrió que algunas de las políticas vienen con importantes descargos de responsabilidad por parte de la empresa.

Es importante que aún y cuando se trate de empresa privada, debemos conocer previamente, su aviso de privacidad para saber qué uso le van a dar a nuestros datos personales que recaban en un inicio y saber con antelación si habrá o no cámaras dentro de la casa-habitación.

Con ello, estaremos en condiciones de tomar una decisión acertada y de prevenir que nuestra intimidad quede expuesta al mejor postor.

El aviso de privacidad es la antesala a nuestra seguridad privada.

*nubiadmilan@hotmail.com

Mi Jardín de Flores Por La Madre Teresa de Chalchihuites

'Hemos dado como prioridad la infraestructura en agua potable, cada uno de los estados tiene proyectos muy definidos que vamos a trabajar y en segundo lugar, el tema de carreteras también, por supuesto, ustedes conocen nuestros proyectos de trenes que tocan varios de los estados que hemos platicado, pero por lo pronto son esos dos temas': Claudia Sheinbaum Pardo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 7 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha, Amén, P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Agua Potable y Carreteras, son Prioridad: Claudia Sheinbaum

ESTAMOS a poco de ver derrumbarse un costoso capricho: el segundo piso del bulevar Metropolitano, pues para la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, virtual candidata electa a la Presidencia de México, las obras prioritarias son dos: 'infraestructura en agua potable y riego agrícola y carreteras'.

-DIOS LA oiga, madre Teresa, la inservible obra del David, nos costaría un ojo de la cara que, además, arrumaría la hermosa vista de nuestra capital, por muchos envidiada-.

-DAVID -toma la palabra don Roberto- la va a pelear, me dicen que está encaprichado a hacerla y que hará todo lo posible para salirse con la suya, apoyado por su hermano Ricardo y por Saúl Monreal desde el Poder Legislativo-.

- 'EL MONRIS' y el Saúl son ceros a la izquierda y, por más que le echen crema a sus tacos, la Claudia Sheinbaum no traga a los hermanos Monreal, sobre todo a 'El Monris' quien la ha enfrentado en dos ocasiones, mismas que ha sido derrotado: la primera ocasión por la Jefatura de la Ciudad de México, la segunda por la Presidencia de la República, a pesar de la guerra sucia que le hizo a la Dra.

"Y TODO indica que es cierto lo que se dice: lo mastica pero no lo traga, por eso la Catalina, hija de 'El Monris', no ganó la alcaldía de la Cuauhtémoc, eso es un hecho irrefutable, pues un triunfo de ella los hubiera fortalecido".

Mi Jardín de Flores

¿Adiós al Costoso Segundo Piso del Bulevar?

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Prioridades para Zacatecas y otros estados: 'Agua potable y carreteras', adelanto la virtual candidata electa a la Presidencia de Mexico, Claudia Sheinbaum Pardo

Por Saskia Niño de Rivera Cover

-PUES YO estoy encantada con las obras prioritarias de la Dra. Sheinbaum: 'agua potable y carreteras, son obras prioritarias', prometió; bonito se va a ver mi Zacatecas con sus carreteras bien rehabilitadas y con mucha agua de la Presa Milpillas, además de ferrocarriles de pasajeros y seguridad.

Mi Jardín de Flores

"Defiendan la Belleza de su Ciudad

"HOY cuando leí nuestro Diario, le dije a Sor Alegría, 'pellízqueme, hermana, para comprobar que no estoy soñando'; lo que dijo la Dra. Sheinbaum es lo que quiere Zacatecas: agua potable y carreteras en buen estado, además seguridad y salud. Es una joya la información que hoy publica nuestro Diario: Página 24 Zacatecas, abusando del espacio que nos otorga el señor Director, don Ramiro Luévano López, voy a leer lo que dijo la próxima Presidenta de México, para que no haya lugar a dudas y quede registrado en nuestro espacio:

'LA PRIORIDAD, son las Obras de In-

fraestructura en Agua Potable y Carreteras: Claudia Sheinbaum

por "Desnutrición

Tribunal Laboral

Desecha Demanda

Contra SPAUAZ

'POR LO menos va a haber una obra prioritaria para cada uno de los estados de la República y para la Ciudad de México",

'CIUDAD DE México a 6 de agosto de 2024.- Obras de infraestructura en agua potable y en carreteras son prioridad del siguiente gobierno para la región noreste del país, así lo anunció Claudia Sheinbaum Pardo, virtual Presidenta electa de México, tras sostener una reunión de trabajo con los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, así como la gobernadora electa de Veracruz.

'HEMOS dado como prioridad la infraestructura en agua potable, cada uno de los estados tiene proyectos muy definidos que vamos a trabajar y en segundo lugar, el tema de carreteras también, por supuesto, ustedes conocen nuestros proyectos de trenes que tocan varios de los estados que hemos platicado, pero por lo pronto son esos dos temas', puntualizó.

"EXPLICÓ que, en el caso de los proyectos referentes al agua, acordó junto a los gobernadores y gobernadoras, 'que uno de los ejes principales será la utilización de este recurso para el riego agrícola'.

'VINCULADO CON agua, también los proyectos que tienen que ver con riego agrícola, en donde interviene también la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural', agregó.

'TRAS SU encuentro con los mandatarios etatales -en la que también asistieron las y los miembros del próximo gabinete federal-, nformó que durante sus reuniones se conocen otros proyectos que pueden integrarse al plan de trabajo para los siguientes años y aseveró que durante su gobierno habrá por lo menos una obra en cada estado de la República Mexicana.

'ESTAMOS TRABAJANDO en los proyectos prioritarios para cada uno de los gobiernos, para cada uno de los estados y para la Federación, estamos trabajando principalmente lo que tiene que ver con infraestructura, entonces, la mecánica es que presenta cada uno de los gobernadores, gobernadoras, está una parte del Gabinete y ahí nos ponemos de acuerdo de cuáles son las prioridades, y comienzan a trabajar ya directamente con los secretarios y secretarias', manifestó.

'ASIMISMO, anunció que será el próximo primero de octubre, desde el Zócalo de la Ciudad de México donde informe a las mexicanas y los mexicanos cuáles son los primeros proyectos con los que comenzará su gobierno en cada estado, esto derivado de los acuerdos realizados con las y los gobernadores de las 32 entidades federativas.

'EN ESTOS días vamos a estar trabajando de tal manera que, el primero de octubre, que es el día que tomamos posesión ya como Presidenta Electa, pueda yo en el Zócalo de la Ciudad, — que vamos a tener un evento en la tarde —, plantear los 100 puntos de manera clara, ya trabajados con los gobernadores y gobernadoras, y además seguir definiendo y seguir trabajando de manera coordinada e institucional, independientemente del partido político del que vengamos, tenemos que trabajar con todos los estados de la República, comentó.

'EN conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum también explicó que existen otras tareas que serán prioridad en su gobierno, como es el caso de consolidar el IMSS-Bienestar, para lo cual expuso ante los gobernadores los beneficios que este sistema para garantizar la salud pública al

Pasa a la Página 6



◀ Viene de la Página 5

pueblo de México, sin embargo, enfatizó en que la integración a este programa es decisión voluntaria de cada uno de los gobernadores y gobernadoras de las entidades que faltan por incorporarse.

*COMO JEFA de Gobierno de la Ciudad de México -se los he comentado previamente-, en el momento que el sistema de salud el estado pasó al IMSS-Bienestar, se basificaron a cerca de cuatro mil trabajadores de la salud y sus salarios aumentaron de 11 mil pesos -incluso médicos especialistas que nosotros no podíamos aumentarles el salario-, a salarios de 36 mil, 40 mil pesos, en el solo momento de incorporarnos al IMSS-Bienestar, entonces tiene muchos beneficios pero pues ha sido así, un asunto voluntario y tendrán ellos que decidirlo', aseguró.

'ADEMÁS, puntualizó que otro de los temas en los que se ha comenzado a trabajar es la seguridad, cuyas acciones específicas en cada estado también serán definidas en reuniones posteriores con los gobernadores y las gobernadoras en un gabinete de seguridad.

'EN conferencia de prensa, Claudia

Sheinbaum estuvo acompañada de, María Teresa Jiménez Esquivel, gobernadora de Aguascalientes; Manolo Jiménez Salazar, gobernador de Coahuila; Esteban Alejandro Villegas Villarreal, gobernador de Durango; Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León; José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador de San Luis Potosí; Américo Villareal Anaya, gobernador de Tamaulipas; David Monreal Ávila, gobernador de Zacatecas y la gobernadora electa de Veracruz, Norma Rocío Nahle García'.

"HASTA aquí la información; como podrán ver también habló de seguridad,

del IMSS-Bienestar-, ferrocarriles; de esos segundos pisos sí quiere el pueblo de Zacatecas, no de relumbrón".

-QUÉ BUENO que la Presidenta de México será Claudia Sheinbaum; aquí sí AMLO superó a mi general Lázaro Cárdenas, quien debió apoyar al general Francisco Mújica y no a Manuel Ávila Camacho, quien no completó la obra Cardenista-.

-MI 'CABECITA de algodón' es de una sola pieza y con gran visión-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

o pondré como uno de mis libros del año, si es que se me ocurre hacer esa ridícula lista así, a fin de año, cuando los que tienen que fanfarronear las lecturas que hicieron, que no nos interesa, publican sus listitas incluso cuando todos sabemos lo mal lectores que son, incluso cuando todos sabemos que recomiendan el libro de la amiga, del amante, del que les pasó completo lo de la tanda o del que les cuidó al perro o al hijo durante las vacaciones que están por finalizar.

Yo no recomiendo "La noche de Getsemaní" (Anagrama, 2024), porque Massimo Recalcati, el autor, sea mi amigo. Lo hago porque me parece un muy acertado ensayo breve en torno a un tema del que yo al menos no sabía más que unas nociones. No solo eso: hay que seguirle la pista a Massimo Recalcati, qué otros títulos son indispensables, la mayoría de las traducciones del italiano al español están, para fortuna nuestra, en Anagrama, editorial a la que hay que agradecerle porque ya no tiene los mismos tropiezos gramaticales de hace algunos años en las traducciones, ya las cuidan, para quien esté de acuerdo conmigo no me dejará mentir que hubo años en que las traducciones de Anagrama eran ilegibles, necesitabas acompañarte de un de buen diccionario y olvidarte de tu nacionalidad española: luego de la lectura terminabas hablando como Cristóbal Colón.

Para quien así lo crea sí, "La noche de Getsemaní" se trata de un texto religioso en el sentido más amplio y maravilloso de la palabra: se construye un significado especial a través de una de los pasajes más bellos, y con tantas lecciones morales, de la religión católica.

Lo que hace Recalcati es exponer la vida de Jesucristo, al menos en lo que el pasaje, que él como autor ha escogido, le permite, para explicar distintos fenómenos cuyas explicaciones hasta ahora habíamos pasado por alto. A partir de la óptica psicoanalítica, pues Massimo Recalcati es un destacado psicoanalista, por lo que su propuesta y su análisis las lleva a cabo desde esta importante área.

Aquí un breve pero necesario paréntesis: simpre hay lectores atascados de prejuicios que descalifican propuestas literarias incluso sin ni siquiera enterarse bien de lo que se trata, de lo que nos intenta asegurar el autor a través de la obra. Y cuando hablamos del psicoanálisis se cae en este tipo de prejuicios: descartan la lectura porque quien la presenta estudía el psicoanálisis. Me gustaría invitarlos a eliminar esos prejuicios y a leer "La noche de Getsemaní" desde esos grandes canales de comunicación entre el autor, su propuesta y los lectores en un

La noche de Getsemaní

ÓSCAR GARDUÑO NÁJERA

constante diálogo, porque leer, el mero hecho de la complicidad de abrir un libro, implica eso: un diálogo que mantenemos, atentos, durante toda la lectura, y así es como somos capaces de llegar, a través de la lectura, a otras geografías, pero también a distintos significados de la realidad, que no necesariamente tienen que estar en sintonía con nuestros propios significados, con nuestra propia concepción del fenómeno que se está analizando mediante esa herramienta intelectual que es el ensayo bien desarrollado, justo como lo pide don Alfonso Reyes, que de ensayos conocía y bastante, o como lo pide Octavio Paz, tan solo para mostrarle a Massimo Recalcati dos de nuestros mejores ensavistas. No fue tan breve el paréntesis, me disculpo.

A partir de los hechos que ocurren en la Noche de Getsemaní, Recalcati nos propone un análisis alterno al, por así decirlo, religioso. En primer lugar, se encarga, Massimo Recalcati, de señalar la importancia, y más para los que se dicen católicos, de un pasaje bíblico previo a la crucifixión de Jesucristo: la noche de Getsemaní.

Conforme avanza uno en la lectura te das cuenta que tales hechos son cruciales para entender no solo el pasado de Jesucristo, lo que hizo o dejó de hacer, sino para entender, a partir de lo que se desarrolla en el pasaje de la noche de Getsemaní, el futuro de Jesucristo, cómo es que termina por ser tan humano para nosotros, de ahí la importancia del pasaje, cómo es que se relaciona, en última instancia, con su Padre, sí, el mismo que todos conocemos, y cómo atiende o desatiende las peticiones que su hijo realiza desde una parte humana, lejos de aquel hombre religioso y señalado por el destino, así como por los motivos que impulsan lo que a mi juicio es una narrativa perfecta, la del pasaje de la noche de Getsemaní.

Hay un punto extra para leer a Recalcati: la brevedad. "La noche de Getsemaní" no pasa de las cien páginas y esto se agradece y se admira: Massimo no necesita de mil páginas para hablar de una figura tan importante como Jesucristo. Tampoco necesita de una bibliografía suntuosa de más de cien mil libros. No, hace su trabajo, y lo expone de una manera concisa, va por lo que va y no pierde 500 páginas en contarnos historias inútiles.

Oué difícil es dar con ensavistas que confíen y sepan trabajar desde la brevedad. Les voy a dar un ejemplo: junto con la lectura de Recalcati hice una lectura de un autor francés, no me tomaré la molestia de mencionarlo, cuya propuesta son siete ensayos en torno a la obra de Octavio Paz, de un punto en específico, aunque en realidad se centra mucho en la posmodernidad, los recursos literarios de los que se vale el Nobel de Literatura para hablar de un tema tan importante. Y el libro tiene más de 200 páginas y es soporífero. Hay muchos puntos que se podrían señalar en una reseña, y quizás lo haga, pero de entre los más importantes es que el autor francés no sabe escribir y punto. Tal vez él esperaba que sus traductores al español le hicieran el enorme favor de volverlo al menos más entendible. pero la realidad es que escribe mal porque la concepción que tiene de un género literario con tantas posibilidades como el ensayo es la de complicarse la vida y complicar la vida de los lectores. Hay en ese libro párrafos completos que se podrían explicar en no más de tres líneas. Lo peor de todo es que se dice experto en la obra de Octavio Paz, pero cuando intenta acercarse se tropieza, se cae, se nota la ausencia de preparación para escribir los que supongo que él llama ensayos.

Con Massimo Recalcati no ocurre lo mismo. Respalda de manera brillante cada información que proporciona. Y lo mejor de todo está, también, en la bibliografia, Massimo invita al lector a continuar en un camino paralelo con títulos que son lecturas indispensables para entender el pasaje de Jesucristo, claro, pero que lo son, de hecho, para entender buena parte del mundo actual.

No les voy a mentir en cuanto terminé con la lectura de "La noche de Getsemaní" entré a la tienda de e-books y me hice de otros dos títulos que ya leo con toda tranquilidad y admiración. Esto solo lo provocan, la comparación no es gratis, autores que saben expresarse mediante el ensayo. Habrá quienes en sus intentos se justifiquen, y me queda claro que hasta miles de lectores deben de tener, a través de ensayos mal estructurados y peor escritos. Los hay, en cambio, como Massimo Recalcati, que, sin ser un autor literario, en el sentido estricto de la palabra, sabe expresarse en un ensayo breve,



ZACATECAS ZAC. El gobernador mostró gran entusiasmo al recibir el premio

■ FOTO: ANDRÉS SÁNCHEZ

pero conciso.

Quiero hacer una observación general antes de terminar. Sí, Massimo, se respalda en los trabajos más destacados del psicoanalista Jacques Lacan. Conviene señalarlo porque me he encontrado con lectores que seguramente descalificarán la propuesta de Recalcati con el pretexto de que "yo no soy lacaniano" y que hasta hagan observaciones a las "imprecisiones" de Recalcati. Son como parte del Club de Tobi y no permiten que un autor ajeno a sus altos vuelos intelectuales se atreva a desafiar el conocimiento que a ellos les ha costado mucho trabajo (el trabajo extenuante sí lo puedo asegurar). Son los que aseguran: "ah, pero es lacaniano", y con tales frasecitas (porque hay más) descalifican lo que su ignorancia no les permite conocer, analizar, hasta debatir, si es que así lo quieren. Para ellos no es "La noche de Getsemaní", porque Recalcati exige otro tipo de lectores. Inviertan su dinero, el del libro, en otro de grandes teorías del pensamiento occidental (se me ocurrió). Y sean felices. Les aseguro que ni Recalcati ni yo los vamos a extrañar. También les aseguro que el libro tiene muy buenas ventas y que a mí me gustaría entrevistar a Massimo y así se lo he hecho saber a la editorial, espero pronto les pueda dar la noticia. Cualquier comentario: letrillones1977@ gmail.com

a misma doctrina filosófica del siglo XVII que había justificado la convocatoria a Cortes en 1810, que no era otra que la de la ilustración, servía ahora para liquidarlas" (Domínguez Michael, CH., Vida de Fray Servando, 2004). En otras palabras, los diputados que se erigieron en Soberanía de la nación española clamaron en complicidad con el pueblo español cansado de la guerra y con padecimiento hambres, el retorno del antiguo régimen. Nadie sabe para quién trabaja. Pero detengámonos un poco para describir así sea brevemente el perfil cultural de quienes representaron a sus provincias como diputados en las Cortes. Éstos fueron personajes ilustrados, poseedores de las luces como se decía en esa época a quien adquiría tras una formación adquiría conocimientos adquiridos en los libros a través del estudio disciplinado. Los ilustrados novohispanos sorprendidos por las guerras de independencia abrevaron de la ilustración española y europea en general de la época. Entre sus conocimientos y ramos con los que simpatizaban y por los que impulsaron y abrazaron varios proyectos y reformas estaban los relacionados con "reformas en los métodos agrícolas, de eficiencia en el gobierno, de acotar el poder del clero, de cómo mejor sacar mejor provecho

Los diputados ilustrados de las Cortes de Cádiz

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

a las minas, de las maneras en que favorecería la industria: la tradición y la novedad imbricadas, buscando cada una prevalecer sobre la otra". Delgado, Martín, 2010, p.28). La ilustración también llegaría a la educación bajo el propósito de extender y popularizar la instrucción por medio del establecimiento del mayor número de escuelas de primeras letras, con el fin de proporcionar las luces a la población analfabeta comenzando por la niñez. Esta ilustración tenía como faro orientador la idea del progreso. De raíz racionalista, la ilustración o iluminismo, de ahí la frase de inculcar las luces, se apoyaba en la ciencia y en el uso de la razón, además de una orientación liberal, pues pugnaba por la desaparición de los gremios y la libertad para producir y vender con menos restricciones. Quienes acudieron a las primeras convocatorias

a las Cortes en 1810 estaban imbuidos también de ideas ilustradas, eran ilustrados aventajados en una época en la que:

"[...] comenzaron a ser de uso común adquiriendo sentidos poco ortodoxos. Soberanía, patria, representación, derechos, legitimidad y un largo etcétera, fueron llevadas y traídas en las publicaciones periódicas que para ese momento proliferaban; también los sectores desprotegidos empezaron a escuchar en la vía pública esos términos que les parecían extraños y con celeridad los esparcieron", (*Ibid.*, p. 30). Por eso es que a las Cortes no acudió cualquier hijo de vecino. A sus asambleas fueron a deliberar, discutir y argumentar los ilustrados de la época que habían sido votados por los electores de sus parroquias y provincias tomando en cuenta además de la influencia que tenían entre la población por

su posición económica, por los cargos que desempeñaban y los conocimientos y bagajes culturales de los que eran dueños. De esta forma predominaron los clérigos en su mayoría, los militares y en menor número miembros de lo que hoy llamaríamos clase media integrada por abogados y otros profesionistas. Bastaría con conocer la formación cultural y trayectoria de sujetos como Fray Servando Teresa Mier, José Miguel Gordoa y Miguel Ramos Arizpe, por nombrar a tres de los constituyentes que participaron en la discusión, deliberación y aprobación de la Constitución de 1812. Todos ellos clérigos con una sólida formación en materias como filosofía, teología y derecho. Dueños de una cultura superior por encima del promedio de la de sus contemporáneos. Por si lo anterior no bastara, contaban con otras gracias como la de poseer un rica y fluida retórica, dialéctica y capacidad para deducir e inferir, que les permitían librar debates con sus adversarios a la hora de defender sus proposiciones. Todo lo anterior aunado a un orgullo y espíritu patriótico de hablar y defender siempre los intereses y el bien común de los habitantes y provincias a las que representaban. Por supuesto que en Cádiz conocieron y amistaron o se enemistaron con otros tan ilustrados o más que ellos, personajes de la talla de Gaspar Melchor de Jovellanos.



¿De qué educación estamos hablando?

No hay escuela igual que un hogar decente y no hay maestro igual que un padre virtuoso Mahatma Gandhi

RAMIRO ESPINO DE LARA

ás que conceptuar o conceptualizar el término educación. es mejor hacer una descripción de la misma, no es otra cosa que la emisión de juicios particulares para luego colectivizarlos. Quiero evocar un pensamiento del cual no recuerdo la autoría. este, a la letra dice: "Los padres de familia son los primeros maestros, pero los maestros son los segundos padres"; surge aquí una gran incógnita, ¿la mejor educación es la de los padres o la de los maestros?, creo, a reserva de quien lea estas líneas, que esta interrogante generaría un interminable debate y se caería en toda una serie de controversias.

Cuando digo...... de qué educación estamos hablando, es necesario también preguntarse ¿de qué educador podemos hablar? Cada educador es único e irrepetible, así como cada educando cuenta con una estructura cognitiva también única e irrepetible, entonces, ¿cuál debería ser la función de las instituciones educativas, de los docentes y de los padres de familia? No podemos generarnos interrogantes sin argumentar los elementos que pueden ser motivo de dichos planteamientos.

Lo que categóricamente puedo aseverar, es que no hay ni una mejor ni una peor educación, no sé si se pueda decir que no existen ni mejores ni peores maestros, que solo hay procesos educativos que son susceptibles de abordarse, analizarse, problematizarse y diagnosticarse. Desde una perspectiva didáctica dentro de la educación formal, un docente debe ser un investigador de su propia práctica, debe interactuar con los educandos de una forma tal, que promueva relaciones empáticas y de sana convivencia, creo, estas son acciones motivacionales para que el educando se predisponga a aprender.

Un docente creativo tiene la facultad de ser libre en cualquier espacio del ámbito social, ello le permitirá incursionar en una educación que emancipe, que promueva la libertad de expresión y, lo que es mejor, que los educandos sientan su espacio áulico y escolar como si fuera su segunda casa. Es necesario pues, que el docente aborde una práctica crítica y humanista; esto dará libertad tanto al docente como al educando para que ejerzan la crítica creativa y, desterrar eso que tradicionalmente se le llama crítica constructiva y destructiva.

Cuando un docente se instituye, no pierde la institucionalidad, al contrario, aporta a la institución y a la sociedad su experiencia y coadyuva en el proceso de crecimiento social e institucional. Lamentablemente un número significativo de directivos por el hecho de sentirse rectores institucionales, eclipsan a docentes con iniciativa y creatividad, les niegan la posibilidad de que

instituyan su propia práctica y, de negarles sus proyectos y desacreditarlos ante una sociedad que sí ha manifestado logros pero que estos no son los suficientes.

Todavía en estos tiempos no se ha resuelto la desigualdad educativa, no todos tienen acceso a la educación, particularmente en el nivel superior y, existe una gran desigualdad en educación básica entre las zonas urbanas y las rurales. Un gran número de escuelas -centros educativos- no cuentan con la infraestructura básica, carecen de instalaciones adecuadas, materiales educativos y, por supuesto ausencia total de una tecnología educativa adecuada, todo esto hace que, por supuesto, se desmerezca la educación; si a esto le agregamos los bajos salarios de los maestros y las pocas oportunidades que tienen para actualizarse, la situación educativa se conflictúa todavía más.

Los niveles de deserción escolar son preocupantes, las instituciones educativas se justifican argumentando que este fenómeno es multifactorial, cierto, pero con todo y esto, poco se hace para que se aborden los factores que le competen a los centros educativos. Haré solo mención a un factor que es casi determinante y que desmotiva a los educandos, me refiero a la mala articulación curricular, los contenidos se encuentran un tanto desfasados y no responden a las necesidades de la sociedad actual.

La asignación presupuestal es insuficiente a grado tal que todavía existe analfabetismo, no existen programas eficientes para, mínimamente, alfabetizar a quienes lo requieran. Nuestro sistema educativo carece de muchas cosas y, todo esto sucede porque se cree todavía en las vacas sagradas y los garbanzos de a libra; no se necesita una redención del mismo, se requiere de la participación conjunta, plural, ordenada y sistematizada de toda una sociedad, se requiere de la experiencia de los docentes que se encuentran en el campo de batalla y no tanto de los directivos atrincherados.

Creo, que nuestro sistema educativo se encuentra todavía sometido por el capitalismo, por el burocratismo y la meritocracia. No ha habido una conexión real entre maestros y padres de familia, hay una marcada desarticulación y cada quien trabaja por su lado sin importar realmente si los hijoseducandos se encuentran en un proceso de formación social significativo.

Sin lugar a dudas que se requiere desintoxicar al sistema educativo, que al interior de la Secretaría de Educación se genere una real revolución de conciencias, que se elimine el burocratismo, la ignorancia y las componendas. En sí, que se deje de rendir pleitesía y culto a la personalidad. Creo que, si se consideran estos aspectos, la educación tomará otro cariz.

Agenda por la Paz en Zacatecas Los primeros avances

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

a Paz es un Derecho Humano Fundamental que poco a poco se va consolidando en el estado de Zacatecas. Ayer se presentaron los primeros avances sobre los cuatro pilares que dan fundamento a la Agenda por la Paz: Sociedad en Paz, Sociedad sostenible, Sociedad informada y de valores y, Sociedad en desarrollo. Sin duda que el Gobernador David Monreal Ávila ha construido una estrategia seria, medible en acciones y resultados. Después de dos décadas de que ocupáramos los primeros lugares en materia de violencia e inseguridad, el panorama de nuestro amado Zacatecas es otro, se respira otro ambiente, aquel que es propicio para la generación de oportunidades, de empleo y de progreso en general. La Agenda por la Paz es reflejo de un trabajo colectivo, interinstitucional y multidimensional; ya hemos dicho que coincidimos con el gobernador cuando señala que la Paz es tarea de todos no solo del gobierno pues incluso desde la trinchera familiar, se debe trabajar por la paz, al estar muy al pendiente de con quienes se juntan nuestros hijos, al no permitir que nuestras hijas se vinculen con gente nociva y que menos aún, consuman drogas u otras sustancias que afectan su salud y su estabilidad emocional. Puntualizo aquí, que en sexenios anteriores, reinó la ausencia de acciones concretas contra la delincuencia y muchas veces lo manifesté en este medio informativo; parecer ser que en los tiempos del priismo colocaron una lona a la entrada de Zacatecas que decía: vengan y pasen a chingar a los zacatecanos. Con los gobiernos priístas creció exponencialmente la violencia y no hicieron nada para revertir sus efectos, reinaba el silencio en sus columnas e incluso, ahora critican hasta la misma convocatoria que se les hizo para acudir vestidos de blanco cuando antes, ni siquiera los pelaban pues no se convocaba y menos aún, se les preguntaba. Ahora se levantan a criticar aquello que antes no se les permitía, pareciera que son alfiles de una estrategia opositora de desprestigio a mansalva como si con eso se beneficiara el estado. En los tiempos de la opacidad priista, salí a las calles junto con mis alumnos a exigir un alto a la violencia, también íbamos de blanco y dibujamos nuestras propias cartulinas, y créame estimado lector, que no vi ningún rostro de los que ahora andan envalentonados hablando a lo pendejo sin ningún soporte moral, ya que en ese tiempo

en dónde estábamos como sociedad a merced de la delincuencia, estaba cabrón salir a las calles a manifestarse pues los gobiernos priistas no daban ninguna garantía. En los gobiernos anteriores, sentíamos cómo si se hubiera pactado para darnos en la madre, en lo personal, familiar, en lo económico y lo social. Así pues y después de hacer un refresco en la memoria del como andábamos con los gobierno del PRI en materia de inseguridad, ayer acudimos en una gran mayoría y, vestidos de blanco (aunque les duela el color), a informarnos sobre el tránsito de Zacatecas del primer lugar en materia de inseguridad al lugar 21 de acuerdo con las cifras proporcionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; conforme a ello, Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Nuevo León, Guerrero, Sonora, Morelos, Michoacán, Chiapas Oaxaca, Veracruz, Colima, Puebla, Tabasco, Ciudad de México, Quintana Roo, Tamaulipas y San Luis Potosí, van antes que nosotros. Lo cual no significa que elevemos las campanas del triunfalismo, al contrario todos los sectores y, principalmente la familia, debemos estar muy atentos y participar en todas las acciones que nos acerquen nuevamente a vivir en armonía y tranquilidad. La aspiración de pacificación de Zacatecas, al parecer no forma parte de la agenda de los partidos políticos de oposición, pues son capaces de lucrar hasta con el dolor ajeno para hacer quedar mal a todo lo que se ha avanzado en materia de seguridad, lo cual no impactará en lo más mínimo para persistir en la idea de consolidar la Paz en Zacatecas y, con todo y sus ahora críticos envalentonados, seguiremos cada quien desde su trinchera, haciendo lo propio para que nuestros hijos e hijas, hereden una sociedad más justa, equilibrada y armónica, anhelos que consolidaremos paulatinamente pues Zacatecas tiene como aliada a la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Finalmente considero que vamos por buen camino y sin duda, en los próximos meses habrá señales de mayores resultados pues Zacatecas lo merece, lo necesita su población y lo demanda los sectores que trabajan por nuestro estado, los estudiantes que aspiran a una mejor sociedad y la gente de bien que vive aquí y que espera un mejor porvenir.

dr.alvarogarciahernandez@gmail.

RAYUELA

Por desgracia, si algo abunda en las redes son las páginas apócrifas y la información falsa.





PURO VENENO

OTRA OPORTUNIDAD AL TRIJEZ

Expertos en asuntos electorales anticipan que, ante la anulación de la elección de la capital, una posibilidad es que la Sala Monterrey del Tribunal Electoral de la Federación turne de vuelta el caso a los magistrados del Tribunal de Iusticia del Estado de Zacatecas (Trijez) para que otra vez, con elementos que no habían considerado antes, emitan una nueva sentencia. Según los especialistas, lo más probable es que se valide el triunfo de Miguel Varela. Por cierto, el panista asegura que el financiamiento que recibió su esposa Karla Estrada para competir por el distrito de Tlaltenango fue de 107 mil pesos, no los 607 mil que indica un informe de la tesorera panista, Laurita Becerra Chiw.

EL OTRO ESCENARIO

Juran los priístas que, en el caso de una elección extraordinaria, no romperían su alianza con los panistas. aunque se dice que andarían midiendo las aguas en caso de ir solos. En el IEEZ, el consejero presidente Manuel Frausto tiene previsto que los comicios tendrían que ser la primera semana de diciembre. Antes, en septiembre debiera instalarse el concejo ciudadano para gobernar provisionalmente la capital. Son muy pocos los municipios del país que tendrían una elección de este tipo, entre ellos Rayón, Sonora; Cuautepec, Hidalgo, v Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Vidal, de Chiapas, aunque en el caso de estos tres últimos se debió a situaciones de violencia que impidieron las elecciones

DIPUTADOS INGRATOS

En partidos como Nueva Alianza, el Verde, PT y Morena no están recibiendo aportaciones de sus diputados locales, que algunos califican de ingratos. Tampoco en el PRI, donde presumían disciplina y retribución al partido, pues la tesorera Alejandra Camacho afirma que sus legisladores nomás no se mochan. Ni siquiera Manolo Gallardo, Gaby Basurto o David Chemita González, a quienes se les dio la oportunidad de reelegirse y solo el último lo logró. En Nueva Alianza, que dirige Roberto Galaviz, además de que las aportaciones son "voluntarias", alegan que hay un tema de fiscalización que desde el año pasado les ha impedido recibirlas. En el comité estatal de Morena no los toman billetes como tal (de los diputados), pero sí contribuciones en especie de vez en

¡Y SE FUE!

Mónica Martínez tiró la toalla. Renunció a la Comisión de Atención a Víctimas y, según las víboras ponzoñosas, la razón se debió a temas presupuestales y a la falta de una gratificación. Sin embargo, la ex comisionada prefiere manejar su salida con discreción. De todas formas, nunca se le ratificó en el cargo. El nuevo comisionado, Alex Martínez, espera poder tener la bendición que su antecesora nunca tuvo de diputados de oposición. Roberto Carrera se

mantiene como director en la

comisión y espera que no lo

OUE DENUNCIEN

vavan a mover.

Al gobierno de Villanueva, que mangonea Chailito González, le han llegado quejas de contratistas por presuntas anomalías. Los inconformes esperan que José Valdez, titular del Órgano Interno de Control, les dé seguimiento. En el gremio de constructores, también circulan relatos de 'aportaciones" para quedarse con obras en el Inzace, pero la directora Laura Elvia Bermúdez asegura que en el instituto no tienen esas mañas. Y si las hubiera, los invita a que van con los órganos de Control para que hagan sus denuncias.



AD HOC JENNY GONZÁLEZ ARENAS

Derechos Humanos. podemos diferenciarlos entre individuales, colectivos y difusos; independientemente de que tipo de derecho se hable, todos repercuten en la mejora de las condiciones de vida de las personas a título individual, la diferencia es si impacta en su esfera personaÎ, en su dimensión colectiva o en un beneficio de la persona en comunidad.

En esta ocasión es importante centrar la discusión en los derechos colectivos, por diversas razones, una de ellas es por la necesidad que tenemos de fomentar un sentido de identidad y de pertenencia en la sociedad y en los diversos grupos sociales, otro de ellos es porque todas las políticas públicas tienen que ir encaminadas precisamente a fomentar ese sentido de pertenencia y de comunidad.

Derechos colectivos

Un beneficio colectivo siempre impactará también en la esfera personal y eso es lo que contribuye, no solo una garantía de éxito en la gestión sino la posibilidad de que se beneficien todos, sin discriminación alguna. No se debe atentar contra la organización colectiva, tampoco contra los intereses sociales.

Hay dos derechos colectivos que en estos momentos adquieren relevancia: a la educación y de asociación, en particular, a formar sindicatos.

La juventud zacatecana enfrenta una realidad compleja, una época postpandemia, dinámicas de vida y convivencia en las que el tiempo para ellos es un elemento fundamental que no pueden perder, y a ello le debemos agregar la seguridad y la marginación que impera en la entidad, todos estos elementos son

fundamentales que impactan la dinámica de la juventud.

(Hasta dónde la posibilidad de que los jóvenes se agrupen y busquen la defensa de sus derechos colectivos como personas que pertenecen a un grupo social determinado les permite impactar favorablemente en la defensa de sus derechos colectivos?

Frente a ello, encontramos a las y los trabajadores de cualquier rubro que tienen la posibilidad de

asociarse en la defensa de sus derechos colectivos, esos no se les niegan a los estudiantes, pero son pocos los ejemplos de asociaciones estudiantiles que lograron prevalecer en la defensa de los derechos, claro está que la figura de asociación a través de un sindicato no es la forma en la que se pueden agrupar los estudiantes, por la naturaleza propia de la figura de una asociación sindical; sin embargo la posibilidad de aso ciarse para defender sus derechos colectivos es una alternativa que la juventud sí tiene.

En términos laborales, los sindicatos sí son un mecanismo que tiene la posibilidad de apoyar en la defensa colectiva de los derechos laborales.

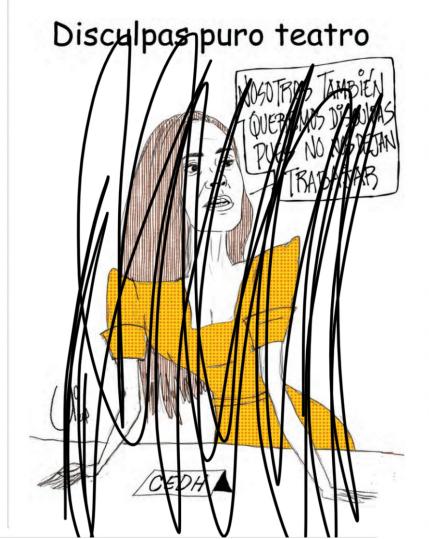
Históricamente hay eventos muy claros en los que la agrupación de personas para la defensa de los derechos es lo que permite, no solo el empoderamiento, sino el éxito de la defensa de los derechos colectivos que coadyuvan en la mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales de las personas.

Uno de los elementos que es necesario potenciar es la capacidad del ser humano de organizarse en colectivo y que la unidad es, justamente, la que permite arropar a quienes luchan por la defensa de los derechos.

La colectividad no es pérdida de individualidad, sino suma de fuerzas y posibilidades para lograr un mayor beneficio.

La reflexión se encaminaría a sugerir que una de las formas más confiables para lograr el éxito en la defensa de los derechos colectivos la constituye la organización colectiva.

Un beneficio colectivo siempre impactará también en la esfera personal y eso es lo que contribuye, no solo una garantía de éxito en la gestión sino la posibilidad de que se beneficien todos, sin discriminación alguna. No se debe atentar contra la organización colectiva, tampoco contra los intereses sociales.







Trabajo en progreso

n trayectorias
diversas
se habrán
visto episodios donde queda
manifiesto lo que
Enrique Krauze acuñó
como término y López
Obrador retomó en el
primer año de su mandato como el "hampa
del periodismo".

Expresiones puristas aparte, platicando con buenos amigos, algunos periodistas de trayectoria y otros académicos de la disciplina, concluyeron: "si es hampa, no es periodismo".

Y en estricto rigor tienen razón, pero un hampón o un sicario de la información que sale a cuadro o tiene la responsabilidad en determinados espacios podrá pasar por periodista siendo lo otro.

El vendedor de silencio, la novela de Enrique Serna donde describe la oscura travectoria de Carlos Denegri, dejó patente un caso fechado hace décadas en nuestro país, pero como fenómeno no ha perdido vigencia. Un poderoso y corrupto periodista tuvo una influencia que no vio límites y su vida y corruptelas fueron interrumpidas abruptamente por su cuarta esposa cuando le disparó en su residencia.

Otros casos de periodismo hampón se habrán visto. El uso de presentadores de noticias con acusaciones sutiles o abiertas para presionar a empresas o gobiernos para "desatorar" el pago de alguna factura o agilizar otro tipo de trámites o negocios.

En líneas similares, usar el término periodismo de investigación donde se elabora un trabajo exhaustivo que cuestiona la honorabilidad, probidad o pericia de algún personaje de notoriedad pública (en el ámbito público o privado), presuntamente se documenta y fundamenta, pero se omite preguntar al susodicho su versión de los hechos

Hace tiempo pregunté a profesores y teóricos del periodismo si es mandatorio preguntar al susodicho su opinión antes de publicar la pieza. "Sí", de plano asestaron, 'inclusive, conocer su punto de vista puede retardar la aparición del reportaje por la labor de sopesar la contrainformación y, en casos extremos, puede inhibir la publicación. pero difícilmente sucede en países como el nuestro. Aquí primero

dan el golpe, dejan vivir la nota varios días, ahora sí, preguntando la opinión del aludido, su organización o la dependencia que dirige. Es una forma de mantener vivas las páginas sin descartar alguna forma de extorsión".

No pude evitar recordarlo al ver el episodio más reciente, sacado a la luz por López Obrador y profundizado por Rocío Nahle. Se acusó a ejecutivos de Televisa de exigir a la hov gobernadora electa de Veracruz 200 millones de pesos a cambio de no difundir información comprometedora sobre la refinería de Dos Bocas en Tabasco.

Algo han evolucionado las líneas editoriales de algunos medios que ya consignan
el hecho. Antes, "perro
no comía perro". Ese
tipo de casos, sobre
todo donde se aludía a
emporios tan poderosos, eran de plano omitidos por una especie
de "ley del silencio",
donde los medios (o
sus dueños) actuaban
conforme a valores
entendidos de omisión
por complicidad.

El fenómeno nos remite a cuestionarnos el correcto uso de algunos derechos civiles en un contexto democrático; la libertad de prensa, concretamente. La discusión aflora en torno a "¿es libertad de prensa o libertad del dueño de la prensa?"

En ese sentido es relevante señalar si preferimos la libertad con sus posibles excesos o la censura; libertad, sin ninguna duda.

Lo que nos deja a merced de un uso responsable del de-recho de réplica en el atril presidencial. Mil veces preferible que sea ventilado el caso a ser sofocado por la mal llamada prudencia, donde más bien privaba una cultura de simulación.

El ecosistema mediático se reconfigura. Las voces anquilosadas y con credibilidad decreciente menguan y comienzan a abrirse paso voces y medios distintos que solo podrán ofrecer respetabilidad para ser creibles. Tarea nada fácil, pero no habrá de otra en democracia.

No es fácil forjar una trayectoria; mucho menos sostenerla, por eso es importante que todo el grupo de medios del país se rehabiliten y se desintoxiquen de esa especie de dependencia "yonqui" de dinero público.

La nueva dinámica de medios y periodismo es un trabajo en progreso.

RAMONA VERDE



CRISTIAN CAMACHO SE HA PUESTO LAS PILAS.

Desde octubre del

año pasado que CRISTIAN CAMACHO OSNAYA tomó las riendas de la Fiscalía General de Justicia decidió hacer transformaciones radicales. La experiencia que trae a cuestas no es menor como para dejarse llevar por la inercia del sistema, los usos y las costumbres. Y ahí la llevaba, hasta que un escándalo apresuró las decisiones que ya tenía en puerta y que pronto daría a conocer. El caso de la señora **VIRGINIA**, quien durante ocho meses no encontró a su hijo y todo ese tiempo estuvo en el Servicio Médico Forense, adelantó los cambios programados. Uno de ellos es la alianza con distintas instancias para la identificación de cuerpos en calidad de desconocidos y gracias a nuevas técnicas, ya van más de 100 que identifican y que tenían meses -algunos, años- sin ser identificados. Sabe que no es suficiente, pero ya se puso las pilas para avanzar.

RODRIGO REYES 'APRIETA' A SUS FUNCIONARIOS.

Los reclamos que hizo la señora VIRGINIA ayer en el informe de la Agenda de Paz, hicieron que el secretario RODRIGO REYES lanzara miradas matadoras a los funcionarios que dependen de él, porque evidentemente él no puede saltar a todo, aunque casi lo logra. Se confiaron o se les durmió, pero los subsecretarios no contemplaron una situación como esta. El evento estaba muy mono, con una especie de feria de servicios de la administración estatal -algo que deberían hacer

más seguido- y doña
VIRGINIA les echó un
balde de agua fría. El
q u e saltó de
inmediato, además
del fiscal CRISTIAN
CAMACHO, fue
A L E J A N D R O
M A R T Í N E Z,

responsable de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, quien trae al dedillo el asunto de la señora y otro montón de casos a los que les mantiene la atención y el servicio, porque la experiencia en el área la tiene. Pero **RODRIGO** les apretó a todos porque no solo él debe responder al instante...

APOYARÁ LA ONU A COMBATIR LA INFODEMIA.

Una de las acciones que también contempla la Agenda de Paz es el manejo de la infodemia que, aunque mantener a una sociedad bien informada es el ideal, el exceso de información con datos imprecisos y, lo peor, falsos, hacen que el efecto sea totalmente lo contrario. De ahí que se resalte el convenio que estableció el gobierno de **DAVID MONREAL** con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la colaboración entre las autoridades estatales, medios de comunicación y ciudadanía para asegurar la difusión de información precisa y confiable en materia de seguridad, luego ya ven que en las redes, todo aquél que trae un celular en mano ya puede difundir todo lo que esté a su alcance. Acciones como estás están bien porque coadyuvan a la certeza y la veracidad, tanto de las mismas autoridades como de nosotros... siempre y cuando esto no sea un símil de censura...

HAMURABI GAMBOA Y EL COZCYT SE LUCEN.

Ayer entre los stands de la Agenda de Paz se presentó la página web de esta estrategia de pacificación. No es una página web vinculada a la del Gobierno del Estado y está muy bien. Si usted tiené chanza de navegar por la web, búsquela para que vea muchos aspectos de las acciones que se implementan en este esfuerzo de paz. Fue elaborada, programada por la gente de **HAMURABI** GAMBOA, director del COZCYT, y los muchachos de Labosol, que también tenían ahí competencia de robots y tanto gustaron a chicos y grandes. De este lugar, vaya cómo salen talentos... ojalá no se les fuguen...



LA FAMILIA





Maestra en Educación Familiar

Ambiente de confianza

"La esperanza y la confianza son caminos que nos llevan a vivir una vida más feliz y plena con la certeza que todo estará bien"

ara que un hogar tenga un funcionamiento estable y sano se necesita vivir un ambiente de confianza, donde todos sus miembros sepan que pueden tener la tranquilidad de esperar lo mejor siempre, es decir, vivir con la seguridad que da el estar entre personas confiables que buscan lo mejor para mí, que actuaran de buena fe y según lo esperado.

La confianza familiar es un lazo de pertenencia indestructible que se tiene que construir desde el amor y la credibilidad, no es un don que se da por sí solo, se tiene que trabajar diariamente, basado más en los hechos que en las palabras, es una actitud permanente de disponibilidad y seguridad en el bien obrar.

La familia es la base del desarrollo afectivo y social de los hijos, aquí es donde se producen los primeros vínculos afectivos y las primeras interacciones sociales, es donde se genera la autoestima, que nos llevará a lograr confianza en sí mismo y en los demás.

El ambiente que generamos en familia determina el sano desarrollo de los hijos, y, si este ambiente favorece la seguridad, predominará un clima de confianza donde cada hijo madure feliz, construya una personalidad fuerte, segura y sana; donde se sientan cómodos y contentos.

Es importante vivir en un clima de confianza porque esto nutre una sana autoestima, sentirnos más seguros para ser nosotros mismos, nos ayudará a todos a estar más tranquilos, a relacionarnos mejor con los otros, a estar a gusto trabajando en equipo para emprender tareas difíciles, aumenta la tolerancia a la frustración y minimiza el rechazo y las barreras defensivas

La confianza además potencia el desarrollo emocional, afectivo e intelectual de los hijos, asegurando vínculos sanos, apegos seguros y evitando el miedo a expresarse.

Para poder crear este ambiente debemos estar atentos para trabajar en que haya más alegría, donde se escuche, se respete y se valore la opinión de los demás, donde la razón sea el instrumento básico en el diálogo, donde no haya descalificaciones y todos podamos expresar nuestros

gustos personales sin más limitaciones que las estrictamente necesarias.

Además, el clima de confianza en la familia se logrará cuando reconoz-camos, valoremos y alabemos los pequeños éxitos y buenas intenciones de cada uno, juzgando los hechos y no a las personas, reconociendo los méritos y corrigiendo los errores contando con la participación insustituible de cada miembro de la familia.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ



SOCIEDAD TRANSPARENTE





Comisionado del IZAI

Los órganos autónomos, fortaleza de la democracia en México

"Las instituciones que la ley dota de autonomía, creadas a partir de la conquista de los derechos de la ciudadanía, existen para el beneficio de la sociedad..."

urante los últimos meses, especialmente en estos días, los organismos constitucionalmente autónomos han sido el centro del debate en nuestro país, provocando entre el sector gubernamental, académico, la sociedad civil y los medios de comunicación, la reflexión acerca de su importancia. No es para menos, estas instituciones son fundamentales para que exista la democracia en México al garantizar la independencia y la imparcialidad en el ejercicio de las funciones del Estado.

Órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros que se plantea eliminar mediante una reforma de simplificación orgánica, son imprescindibles para el equilibrio de poderes. Su autonomía es clave, pues les permite actuar sin la influencia directa del gobierno y sin deberse a afinidades políticas, libertades fundamentales para asegurar que sus decisiones sean justas y equitativas. Sin esta independencia, el riesgo de parcialidad en las funciones que hoy desempeñan estos institutos y que pasarían a dependencias del Poder Ejecutivo, incrementaría.

Sú función, sin embargo, va más allá de la vigilancia y la regulación. Estos organismos también promueven la cultura de legalidad y transparencia. Para muestra el INAI, garante del derecho ciudadano de acceso a la información pública que ha fornentado una ciudadanía más informada y participativa. El acceso a la información es un pilar de la democracia, pues respalda a la ciudadanía para tomar decisiones fundamentadas y exigir rendición de cuentas a sus gobernantes.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

